



Se recibido de los albaceas del S. José  
 María Márquez de ciento cincuenta y tres  
 pesos, seis y medio d., que han pagado a bue  
 na cuenta de la responsabilidad que tienen  
 los herederos de dicho S. Márquez a favor  
 del Monasterio de la Encarnación, por la  
 fianza de un prel. q. a favor de este monas  
 terio el finado Pedro Cortillo, en cuyo concun  
 to no alcorno a pagarse. Y para que conste  
 de lo que en Popayán, a 5 de febrero de 1835.

Tomás Olano

Son 253 p<sup>as</sup> 6 1/2 r.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Testament<sup>o</sup> del Sr. Dr.  
Jori Mariu Montoya

Recibo  
p<sup>r</sup>. ff. 253, 6<sup>o</sup>

que p<sup>r</sup>. sta. d. d. la u.  
pagaron al Admin<sup>or</sup>.  
del monest<sup>o</sup> de la En-  
comision - en parte  
de la responsabilidad p<sup>r</sup>.  
la fianza de nro. Sr.  
a favor de Pedro  
Castillo -

Legajo A.  
N<sup>o</sup>. 4

Documento V.



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*